



Resolución de Alcaldía N°079-2021-MDCH

Chao, 04 de marzo del 2021

CONSIDERANDO:



Que, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 583-2019-MDCH de fecha 20 de noviembre del 2019, se conformó el Comité Organizador de la Compañía de Bomberos Voluntarios del Distrito de Chao;



Que, con Resolución de Comandancia General N° 137-2020-CGBVP de fecha 16 de diciembre del 2020, en su ARTICULO 1ª se CREA y declara expedido oficialmente la Compañía de Bomberos Voluntarios de Chao – N°245, Provincia de Virú, Región La Libertad;

Que, el Despacho de Alcaldía en marco a la Ceremonia de Fundación de la Compañía de Bomberos Voluntarios Chao N° 245, considera oportuno reconocer al BRIGADIER CBP LUIS FERNANDO RONCAL CARRANZA, en mérito a su destacado servicio de protección y socorro a la comunidad y a su destacada participación en la formación de la COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAO N° 245.

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao el RECONOCIMIENTO y FELICITACION al SUPERVISOR DEL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAO N° 245, BRIGADIER CBP LUIS FERNANDO RONCAL CARRANZA, identificado con DNI 17844886, en merito a su valioso servicio de protección y socorro a la comunidad y a su destacada participación en la formación de la COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAO N° 245.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR la presente resolución en la página web de la entidad municipal: www.munidischao.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Ney Helt Gámez Espinoza
ALCALDE

C.c
GM
SGSel
Imagen Institucional
BRIGADIER CBP LUIS FERNANDO RONCAL CARRANZA
Archivo